



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 288 -2013-ANA

Lima, 05 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 075-2013-PCM se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente, para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca y sus Afluentes, la cual depende del Ministerio de Ambiente, con el objeto de coordinar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la prevención y recuperación ambiental integral del Lago Titicaca, así como establecer las metas de desempeño ambiental de cada entidad involucrada;

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2 y 3 del citado Decreto Supremo, la Comisión Multisectorial estará conformada, entre otros, por un representante titular y uno alterno de la Autoridad Nacional del Agua, designados mediante resolución del titular de la entidad;

Que, en consecuencia, resulta necesario formalizar la designación de los representantes de la Autoridad Nacional del Agua ante la "Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca y sus Afluentes";

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, en uso de las funciones conferidas a esta Jefatura en el literal h) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes titular y alterno de la Autoridad Nacional del Agua ante la "Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca y sus Afluentes" conformada por Decreto Supremo N° 075-2013-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

Representante	Nombre	Cargo
Titular	Ing. Miguel Plutarco Beltrán Chite	Encargado de la Administración Local de Agua Juliaca
Alterno	Blgo. Juan José Ocola Salazar	Profesional de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los representantes designados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

